



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de octubre de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAIP);

**b)** Continuación del análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), y

**c)** Distribución del Oficio número DAS/1090/2022, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la primera entrega de los informes individuales y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2021.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 24 de octubre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), en el marco del procedimiento para la designación del titular del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAIP), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la convocatoria con los cambios que haya tenido lugar, previa revisión y estudio solicitado y posteriormente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura únicamente a los cambios realizados en dicha convocatoria.

Después de que la Propuesta de Convocatoria estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Pasando al inciso b), en el marco del procedimiento para la designación del titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la propuesta de Convocatoria. Seguidamente, pidió al Diputado Secretario Rafael Alejandro Echazarreta Torres que dé lectura a la misma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra señaló que en la parte de los requisitos, en la que se señalan que el ponente deberá tener 35 años cumplidos el día de su designación, se cambie para que el requisito sea tener por lo menos 35 años.

En el uso de la voz, el Diputado Victor Hugo Lozano Poveda comentó que en el mismo sentido sean homologadas las convocatorias revisadas y solicitó que se corrija la fecha de la misma.

En el uso de la voz, el Diputado José Crescencio Gutiérrez González en el mismo sentido en apego a la Técnica Legislativa, señaló la repetición de una palabra en ambas convocatorias, en la base séptima.

El Diputado Presidente recalcó que se hicieron los cambios a esta convocatoria, derivados de la sesión anterior, incluyendo el cumplimiento de la Ley Tres de Tres y los que se están integrando el día de hoy, por lo que instruyó a la Secretaría General hacer los cambios pertinentes. Después de que la Propuesta de Convocatoria estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso c) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General para que distribuya del Oficio número DAS/1090/2022, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la primera entrega de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

informes individuales y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2021, asimismo hizo de conocimiento que la información distribuida, se encuentra a disposición para su consulta en la Secretaría General, de igual manera instruyó la Secretaría General para que los informes individuales y los informes ejecutivos estén disponibles en la Gaceta Parlamentaria.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres refirió que en cuanto a los procedimientos legislativos, los legisladores dispongan de los elementos que se requieran someter a votación, cuando menos con veinticuatro horas de antelación para poder generar los análisis y las observaciones pertinentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

**PRESIDENTE.**

**DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZALEZ.**

**VICEPRESIDENTA.**

**DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.

VOCAL.

DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.